

"cesario para realizar el viaje. -

Comuníquese por copia de esta a las oficinas, para la Dirección Administrativa y sus efectos, cumplidos, archívese. -

Fdo. Gondra. J. A. Córdoba. -

10.513

I/926

Buenos Aires, Julio 6 de 1926 -

En lo sucesivo la Intendencia se ocupará de la obtención y consideración de las propuestas para adquirir el material necesario para el funcionamiento de los automóviles, servicios de té y café de las oficinas, útiles de escritorio y otros artículos que requieran los despachos de la Presidencia, Vocalías y Sala de Sesiones. -

Comuníquese y Archívese. -

Fdo. Gondra. J. A. Córdoba. -

Exep 10875 C/926

Buenos Aires, Julio 12 de 1926. -

El Consejo Nacional de Educación, en sesión de la fecha,

Resuelve:

Reclarar la resolución de 22 de agosto de 1923, estableciendo que al hacerse una designación de director interino para una escuela de adultos los C. E. E. E. deberán tener en cuenta el precepto diplomados más antiguos, sin hacer distinción entre los que están a cargo de